

MEMORANDO

11.2.10.2

Bogotá,

PARA: **DIEGO OSWALDO LEÓN RIFALDO**
Grupo de Gestión Contractual

DE: **DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO AGRÍCOLA**

ASUNTO: Envío solicitud de prórroga del contrato GGC-162-2021, suscrito entre COMERCIALIZADORA CYMA SAS y el ICA

Estimado Diego, Cordial saludo.

Con toda atención me permito enviar en archivo adjunto la Forma 4-1012 .3 con la solicitud de prórroga del contrato GGC-162-2021, suscrito entre COMERCIALIZADORA CYMA SAS y el Instituto Colombiano Agropecuario, la cual incluye los anexos relacionados a continuación:

- Anexo 1: Correo solicitud de actualización de cronograma
- Anexo 2: Correo con solicitud de prórroga
- Anexo 3: Solicitud de prórroga GGC-162-2021
- Anexo 4: Correo CDH
- Anexo 5: Correo supervisión solicitando soportes
- Anexo 6: Oficio empresa CDH

Agradezco de antemano tu atención y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ
Director Técnico de Análisis y Diagnostico Agrícola (E)

Anexos: 7 archivos anexos
C.C.: Subg. De Análisis y Diagnóstico
Dirección Técnica de Análisis y Diagnostico Veterinario
Uriel Esteban Sierra Zuleta / Subg. De Análisis y Diagnóstico
Amparo Gallo Ortiz / Dirección Técnica de Análisis y Diagnostico Veterinario
Ingrid Zulin Pinedo Tocora / Grupo de Gestión Contractual
Elaboró: Karen Pérez G.



SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN CONTRATO / ORDEN / CONVENIO



ADICIÓN: N/A

PRÓRROGA: N/A

MODIFICACIÓN: X

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO: COMPRAVENT A ORDEN: N/A CONVENIO: N/A

Número: GGC-162-2021 de 2021

Objeto: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA".

Supervisor/Interventor: Por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
Cargo: Directora técnica Análisis y Diagnóstico Veterinario (E)

Por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
Cargo: Director técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Contratista: COMERCIALIZADORA CYMA SAS identificado con NIT No. 900.523.310-8.

Valor total inicial: \$37.780.120,00

Plazo inicial de ejecución: 15 de septiembre de 2021

Fecha de inicio: (Acta de inicio) 09 de Julio de 2021

Fecha de terminación: 30 de octubre de 2021

2. ANTECEDENTES

Prórrogas

Modificación No.
02

Tiempo (días calendario)
45

Nueva fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: 30 de octubre de 2021

Adiciones

Modificación No.
N/A

Valor de la adición
N/A

Valor total final del contrato:

N/A

Suspensiones

Fecha de la suspensión
N/A

Tiempo (días calendario)
N/A

Modificaciones

N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD



SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN CONTRATO / ORDEN / CONVENIO



Número y fecha del CDP:

7821 de 13 de enero de 2021

Prórrogas: (X)

Cláusula No.

Tiempo (días calendario)

Quinta

30

Nueva fecha de terminación:

30

de

noviembre

de

2021

Adiciones: N/A

Cláusula No.

Valor (\$)

N/A

N/A

Forma de pago: N/A

Valor total final del contrato: N/A

N/A

Modificaciones: N/A

Cláusula N° 5

Descripción

Ampliar el plazo de la ejecución y vigencia del contrato por 30 días contados a partir de la fecha de terminación del contrato (30/10/2021), conforme a la solicitud y soportes remitidos en las comunicaciones del contratista, de tal forma que la cláusula quedaría de la siguiente forma:

**CLAUSULA QUINTA –
PLAZO DE
EJECUCIÓN Y
VIGENCIA DEL
CONTRATO**

CLAUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el adjudicatario se compromete a prestar a entera satisfacción del ICA los servicios objeto de la presente contratación, será hasta el **30 de noviembre de 2021**, conforme al cronograma señalado por la supervisión del contrato para la ejecución contractual. El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. La vigencia del contrato resultante del presente proceso será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Cesión: N/A

Nombre e identificación del cesionario:

N/A

Perfil requerido: N/A

N/A

Perfil acreditado por el cesionario:

N/A

Fecha de la cesión: N/A

día

de

mes

de

año

Justificación de la
solicitud:

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.2.8 modificaciones contractuales del manual de contratación, donde establece que "las modificaciones contractuales son variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, las cuales no podrán consistir en cambios en el alcance del objeto contractual o desmejoramiento de las condiciones de la propuesta adjudicada. Según la intervención de las partes, estas pueden ser por mutuo acuerdo o unilaterales".

En atención a la solicitud y soportes remitidos por el contratista COMERCIALIZADORA CYMA SAS del contrato GGC-162-2021, en el cual se denota una situación de caso fortuito en la que el proveedor internacional, la empresa Central Drug House Ltd. CDH, informa por correo electrónico al contratista COMERCIALIZADORA CYMA SAS, que los reactivos se enviaron el día 29 de septiembre de 2021 vía marítima y que por su



Libertad y Orden

SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN CONTRATO / ORDEN / CONVENIO



grado de peligrosidad no serían enviados por aire. Por tanto, el container, estará arribando el día 26 de octubre, imposibilitando la entrega dentro del plazo de ejecución, ya que los reactivos, entrarían a proceso de nacionalización, para posteriormente ser entregados. Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución y su fecha de terminación corresponde a la del día 30 de octubre, la supervisión recomienda modificar el contrato GGC-162-2021 suscrito entre el ICA y la empresa COMERCIALIZADORA CYMA SAS prorrogando el tiempo de ejecución del mismo para la entrega de los ítems de la marca CDH, en un término de 30 días contados a partir de la fecha de terminación del contrato (30/11/2021). Los ítems por los que el contratista solicita la prórroga son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LABORATORIO
7	Acetato de etilo grado masas	Frasco x 1 litro	5	LANIA
38	Agar Hugh-Leifson (OF)	Frasco x 500g	1	LDV
78	Azul de Algodón	Frasco x 5 g	2	LDF
160	Diciclohexil ftalato con certificado de análisis y ficha de seguridad	Frasco x 100 g	1	LANIA
170	EDTA CAS 6381-92-6	Frasco x 100 g	1	LDF
250	Hidróxido de sodio anhidro 99% en lentejas	Frasco x 1 k	38	LANIP, LDV, LDF,
294	Metanol grado espectrometría de masas Lichrosolv hipergrade LC/MS con certificado de análisis y ficha de seguridad	Frasco x 2.5 litros	35	LANIP, LANIA

La anterior se basa en las siguientes consideraciones:

1. Los días 24 de septiembre de 2021 y 08 de octubre de 2021 mediante correo electrónico la supervisión del contrato le solicita al contratista COMERCIALIZADORA CYMA SAS, la actualización de la fecha de entregas de los reactivos faltantes y le solicita que estos sean entregados dentro del plazo de ejecución del contrato. Ver Anexo 1.
2. El día 08 de octubre de 2021, el contratista remite a la supervisión un correo electrónico solicitando una segunda prórroga de 30 días, con base en comunicaciones vía correo electrónico con el proveedor. Ver Anexo 2.
3. En el oficio enviado por el contratista, manifiesta que el envío por parte del proveedor internacional se realizó el día 26 de septiembre de 2021 y que estaría arribando al puerto de Buenaventura el día 26 de octubre. Razón por



Libertad y Orden

SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN CONTRATO / ORDEN / CONVENIO



la cual no se alcanzaría la entrega en el plazo de ejecución el cual es el 30 de octubre de 2021. Ver Anexo 3.

4. En el oficio que hace llegar COMERCIALIZADORA CYMA SAS, se denota la información vía correo electrónico enviada por el proveedor CDH, donde coloca los siguientes datos: CONTAINER NO. – TLLU2589175 VESSEL NAME - HYUNDAI COLOMBO/121E ETD -26.09.2021 ETA- 26.10.2021. Ver Anexo 4.
5. El día 12 de octubre de 2021, la supervisión de este contrato solicitó al contratista los soportes enviados por el proveedor CDH, donde exponga las razones de las demoras en envío y arribo de los reactivos.
6. El día 13 de octubre de 2021, el contratista COMERCIALIZADORA CYMA SAS, envía oficio, enviado por el proveedor CDH, donde se expone que la orden de compra del día 09 de junio de 2021, ha tenido un retraso por falta de materias primas que no estaban disponibles en stock y que el envío fue realizado el día 26 de septiembre de 2021.

En nuestra calidad de supervisores recomendamos para que se proceda a realizar la prórroga requerida por el contratista, conforme a las razones anteriormente justificadas.

Firma:

Amparo Gallo Ortiz
Supervisor

Firma:

Cristian Giovany García Muñoz
Supervisor (E)

Firma:

Uriel Esteban Sierra Zuleta
Vo. Bo. Subgerente

Original: Grupo de Gestión Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

- Anexo 1. Correo solicitud de actualización de cronograma
- Anexo 2. Correo con solicitud de prórroga
- Anexo 3. Solicitud de prórroga GGC-162-2021 - copia
- Anexo 4. Correo de CDH
- Anexo 5. Correo de la supervisión solicitando soportes.

SOLICITUD NUEVA PRORROGA RE: Información contrato GGC-162-2021

info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>

Vie 08/10/2021 18:04

Para: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrico <analisis.agricola@ica.gov.co>

CC: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodriguez <yordy.mateus@ica.gov.co>; Marcos Cesar Truyol Matute <marcos.truyol@ica.gov.co>; Oscar Javier Dix Luna <oscar.dix@ica.gov.co>; talento@comercializadoracyma.com <talento@comercializadoracyma.com>

 1 archivos adjuntos (193 KB)

SOLICITUD DE PRORROGA DOS ICA GGC-162-2021.pdf;

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Att. ING Cristian Giovanny Garcia

Ciudad

Respetado Ingeniero:

Acorde a nuestra conversación Telefónica Nos permitimos hacer llegar la solicitud de Prorroga, debidamente soportada

Agradecemos de antemano la atencion

Cordialmente



SOMOS UNA SOLUCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES

Ernesto Cubillos Lopez

Gerente General

COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

Nit No. 900.523.310-8

Tel: 7524776 – 7021754 7021808

Cel 3202890087

info@comercializadoracyma.com

www.comercializadoracyma.com

Bogota Colombia

De: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrico <analisis.agricola@ica.gov.co>

Enviado el: viernes, 8 de octubre de 2021 10:53 a. m.

Para: info@comercializadoracyma.com

CC: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodriguez <yordy.mateus@ica.gov.co>

Asunto: RE: Información contrato GGC-162-2021

Señores Comercializadora CYMA, Muy buenos días.

En atención a qué el contrato GGC-162-2021 **se encuentra en proceso de finalización**, muy comedidamente me permito solicitarles amablemente el favor de enviar el cronograma de entrega de los ítems que aún no se han entregado, en aras de que el tiempo de entrega de los ítems antes citados sea el menor posible y esté dentro de los plazos de ejecución establecidos en el contrato.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Carrera 68-A No. 24-B-10 - Plaza Claro – Torre 3 - Piso 7

Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: (57 - 1) 7563030 / Ext. 3321

E-mail: analisis.agricola@ica.gov.co – www.ica.gov.co



De: Oscar Javier Dix Luna <oscar.dix@ica.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 7:48 p. m.

Para: info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>

Cc: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodriguez <yordy.mateus@ica.gov.co>; Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrico <analisis.agricola@ica.gov.co>; Karen Lizeth Pérez Goenaga <karen.perez@ica.gov.co>

Asunto: Información contrato GGC-162-2021

Señores COMERCIALIZADORA CYMA SAS, Cordial saludo.

En calidad de supervisor del contrato GGC-162-2021 y en atención a la aprobación de la solicitud de prórroga por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, que amplió el plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de octubre de 2021, comedidamente me permito solicitarles la actualización del cronograma con los ítems que aún no se han entregado, a más tardar el día 28 de septiembre de 2021, de forma que el tiempo de entrega de los ítems antes citados sea el menor posible y esté dentro de los plazos de ejecución establecidos en el contrato.

Por otra parte, me permito informar que teniendo en cuenta que el periodo de disfrute de mis vacaciones inicia el día 28 de septiembre y finaliza el 20 de octubre de 2021, la supervisión de este contrato quedará a cargo del funcionario Cristian Giovany García, cuyos datos de contacto son los siguientes: cristian.garcia@ica.gov.co; número celular: 3183576876.

De igual manera, agradezco el favor de que todas las comunicaciones sean dirigidas con copia a los correos lady.buitrago@ica.gov.co, karen.perez@ica.gov.co, yordy.mateus@ica.gov.co y analisis.agricola@ica.gov.co.

Agradezco de antemano su atención y valioso apoyo.

Cordialmente,

Oscar Javier Dix Luna M.Sc.

Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Carrera 68-A No. 24-B-10 - - Plaza Claro – Torre 3

Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: (57 - 1) 7563030 / Ext. 3321-3320

E-mail: oscar.dix@ica.gov.co – www.ica.gov.co



Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal: Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, proprietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. If you receive this message in error, please immediately delete it, all copies and included files of it from your system,

destroy any hard copies of it and notify the sender. You must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.



Este correo electrónico ha sido comprobado en busca de virus con el software antivirus AVG.
www.avg.com

SOLICITUD NUEVA PRORROGA RE: Información contrato GGC-162-2021

info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>

Vie 08/10/2021 18:04

Para: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrico <analisis.agricola@ica.gov.co>

CC: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodriguez <yordy.mateus@ica.gov.co>; Marcos Cesar Truyol Matute <marcos.truyol@ica.gov.co>; Oscar Javier Dix Luna <oscar.dix@ica.gov.co>; talento@comercializadoracyma.com <talento@comercializadoracyma.com>

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Att. ING Cristian Giovanny Garcia

Ciudad

Respetado Ingeniero:

Acorde a nuestra conversación Telefónica Nos permitimos hacer llegar la solicitud de Prorroga, debidamente soportada

Agradecemos de antemano la atencion

Cordialmente

SOMOS UNA SOLUCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES

Ernesto Cubillos Lopez

Gerente General

COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

Nit No. 900.523.310-8

Tel: 7524776 – 7021754 7021808

Cel 3202890087

info@comercializadoracyma.com

www.comercializadoracyma.com

Bogota Colombia

De: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrico <analisis.agricola@ica.gov.co>

Enviado el: viernes, 8 de octubre de 2021 10:53 a. m.

Para: info@comercializadoracyma.com

CC: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodriguez <yordy.mateus@ica.gov.co>

Asunto: RE: Información contrato GGC-162-2021

Señores Comercializadora CYMA, Muy buenos días.

En atención a qué el contrato GGC-162-2021 **se encuentra en proceso de finalización**, muy comedidamente me permito solicitarles amablemente el favor de enviar el cronograma de entrega de los ítems que aún no se han entregado, en aras de que el tiempo de entrega de los

Ítems antes citados sea el menor posible y esté dentro de los plazos de ejecución establecidos en el contrato.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Carrera 68-A No. 24-B-10 - Plaza Claro – Torre 3 - Piso 7

Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: (57 - 1) 7563030 / Ext. 3321

E-mail: analisis.agricola@ica.gov.co – www.ica.gov.co

De: Oscar Javier Dix Luna <oscar.dix@ica.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de septiembre de 2021 7:48 p. m.

Para: info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>

Cc: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>; Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>; Yordy David Mateus Rodríguez <yordy.mateus@ica.gov.co>; Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola <analisis.agricola@ica.gov.co>; Karen Lizeth Pérez Goenaga <karen.perez@ica.gov.co>

Asunto: Información contrato GGC-162-2021

Señores COMERCIALIZADORA CYMA SAS, Cordial saludo.

En calidad de supervisor del contrato GGC-162-2021 y en atención a la aprobación de la solicitud de prórroga por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, que amplió el plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de octubre de 2021, comedidamente me permito solicitarles la actualización del cronograma con los ítems que aún no se han entregado, a más tardar el día 28 de septiembre de 2021, de forma que el tiempo de entrega de los ítems antes citados sea el menor posible y esté dentro de los plazos de ejecución establecidos en el contrato.

Por otra parte, me permito informar que teniendo en cuenta que el periodo de disfrute de mis vacaciones inicia el día 28 de septiembre y finaliza el 20 de octubre de 2021, la supervisión de este contrato quedará a cargo del funcionario Cristian Giovany García, cuyos datos de contacto son los siguientes: cristian.garcia@ica.gov.co; número celular: 3183576876.

De igual manera, agradezco el favor de que todas las comunicaciones sean dirigidas con copia a los correos lady.buitrago@ica.gov.co, karen.perez@ica.gov.co, yordy.mateus@ica.gov.co y analisis.agricola@ica.gov.co.

Agradezco de antemano su atención y valioso apoyo.

Cordialmente,

Oscar Javier Dix Luna M.Sc.

Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Carrera 68-A No. 24-B-10 - - Plaza Claro – Torre 3

Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: (57 - 1) 7563030 / Ext. 3321-3320

E-mail: oscar.dix@ica.gov.co – www.ica.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal: Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, proprietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. If you receive this message in error, please immediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. You must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.



Este correo electrónico ha sido comprobado en busca de virus con el software antivirus AVG.

www.avg.com

Bogotá, septiembre 28 del 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUNDA PRORROGA DEL CONTRATO No. GGC-162-2021.

Cordial Saludo:

ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.**, con Nit: 900.523.310-8, por medio de la presente elevo solicitud especial de PRORROGA al contrato identificado con el No. GGC-162-2021 teniendo en cuenta que a pesar de toda la gestión administrativa realizada con nuestro proveedor internacional y nuestro agente aduanero hay demoras en el despacho e ingreso al país de los productos pendientes por entregar.

Por lo expuesto y soportado por comunicación dada con nuestro proveedor CDH, esta mercancía estará arribando a el Puerto de Buenaventura con fecha aproximada 26 de Octubre de 2021. Y el contrato con el ICA vence el día 30 de Octubre de 2021, Por ende no se alcanzaría a realizar la entrega dentro de la vigencia del mismo.

De: Mr Saurabh Aggarwal saurabh@cdhfinechemical.com
Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 03:14 a. m.
Para: info@comercializadoracyma.com; 'Sachin' sachin@cdhfinechemical.com
CC: comercializadoracyma@gmail.com
Asunto: VESSEL DETAIL_URGENT INFORMATION INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ)
Importancia: Alta

Dear Sir,

Pls check the below vessel update of subject shipment

CONTAINER NO. – TLLU2589175
VESSEL NAME - HYUNDAI COLOMBO/121E
ETD -26.09.2021
ETA- 26.10.2021

From: info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>
Sent: 28 September 2021 01:23
To: 'Mr Saurabh Aggarwal' <saurabh@cdhfinechemical.com>; 'Sachin' <sachin@cdhfinechemical.com>
Cc: comercializadoracyma@gmail.com
Subject: URGENT INFORMATION INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ)
Importance: High

Dear Mr Saurabh

We ask you to inform us if the order INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ), has already left or if the contract is still in India

Your information is urgent, this because customers are asking us for delivery dates of the merchandise

Es por esto que nos permitimos elevar una segunda prórroga por el termino de 30 días más a partir de la fecha del vencimiento de la primera prórroga, proyectando que no existan mas demoras para entregar la mercancía y dar cumplimiento al contrato.

Quiero aclarar que de los veintiún (21) ítem adjudicados la prórroga sería por 7 ítem que equivale al 33% de la ejecución faltante del contrato teniendo en cuenta:

- Que son Productos faltantes son Catalogados peligrosos por Normas de Transporte IATA.
- Que son productos de Control por la Policía antinarcóticos que nos obliga a generar una Licencia Previa de notificación de Ingreso de estos productos a nuestro país para comercializarlos conforme al Certificado CCITE.
- Es necesario aclarar que COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, al realizar las operaciones de Importar, Distribuir y Comercializar sustancias peligrosas, estos productos no pueden ser transportados vía aérea, sino que vienen vía marítima, y cuya documentación legal ya se encuentra en regla para su ingreso y posterior distribución.
- Que los 14 ítem que equivalen al 67% del contrato ya fueron entregados a satisfacción pues su transporte se realizó en forma aérea.

Anticipando una respuesta positiva a la presente y agradeciendo toda su amable gestión se suscribiede Usted.

Atentamente.,



ERNESTO CUBILLOS LOPEZ
C.C. No. 5.937.500 DE Lérida (Tol.)
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.

Bogotá, septiembre 28 del 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUNDA PRORROGA DEL CONTRATO No. GGC-162-2021.

Cordial Saludo:

ERNESTO CUBILLOS LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.**, con Nit: 900.523.310-8, por medio de la presente elevo solicitud especial de PRORROGA al contrato identificado con el No. GGC-162-2021 teniendo en cuenta que a pesar de toda la gestión administrativa realizada con nuestro proveedor internacional y nuestro agente aduanero hay demoras en el despacho e ingreso al país de los productos pendientes por entregar.

Por lo expuesto y soportado por comunicación dada con nuestro proveedor CDH, esta mercancía estará arribando a el Puerto de Buenaventura con fecha aproximada 26 de Octubre de 2021. Y el contrato con el ICA vence el día 30 de Octubre de 2021, Por ende no se alcanzaría a realizar la entrega dentro de la vigencia del mismo.

De: Mr Saurabh Aggarwal saurabh@cdhfinechemical.com
Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 03:14 a. m.
Para: info@comercializadoracyma.com; 'Sachin' sachin@cdhfinechemical.com
CC: comercializadoracyma@gmail.com
Asunto: VESSEL DETAIL_URGENT INFORMATION INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ)
Importancia: Alta

Dear Sir,

Pls check the below vessel update of subject shipment

CONTAINER NO. – TLLU2589175
VESSEL NAME - HYUNDAI COLOMBO/121E
ETD -26.09.2021
ETA- 26.10.2021

From: info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>
Sent: 28 September 2021 01:23
To: 'Mr Saurabh Aggarwal' <saurabh@cdhfinechemical.com>; 'Sachin' <sachin@cdhfinechemical.com>
Cc: comercializadoracyma@gmail.com
Subject: URGENT INFORMATION INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ)
Importance: High

Dear Mr Saurabh

We ask you to inform us if the order INVOICE_EXP-032_Dt 06-09-21 (BY SEA DAHEJ), has already left or if the contract is still in India

Your information is urgent, this because customers are asking us for delivery dates of the merchandise

Es por esto que nos permitimos elevar una segunda prórroga por el termino de 30 días más a partir de la fecha del vencimiento de la primera prórroga, proyectando que no existan mas demoras para entregar la mercancía y dar cumplimiento al contrato.

Quiero aclarar que de los veintiún (21) ítem adjudicados la prórroga sería por 7 ítem que equivale al 33% de la ejecución faltante del contrato teniendo en cuenta:

- Que son Productos faltantes son Catalogados peligrosos por Normas de Transporte IATA.
- Que son productos de Control por la Policía antinarcóticos que nos obliga a generar una Licencia Previa de notificación de Ingreso de estos productos a nuestro país para comercializarlos conforme al Certificado CCITE.
- Es necesario aclarar que COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, al realizar las operaciones de Importar, Distribuir y Comercializar sustancias peligrosas, estos productos no pueden ser transportados vía aérea, sino que vienen vía marítima, y cuya documentación legal ya se encuentra en regla para su ingreso y posterior distribución.
- Que los 14 ítem que equivalen al 67% del contrato ya fueron entregados a satisfacción pues su transporte se realizó en forma aérea.

Anticipando una respuesta positiva a la presente y agradeciendo toda su amable gestión se suscribiede Usted.

Atentamente.,



ERNESTO CUBILLOS LOPEZ
C.C. No. 5.937.500 DE Lérida (Tol.)
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.

Soportes solicitud de prórroga contrato GGC_162-2021

Cristian Giovany García Muñoz <cristian.garcia@ica.gov.co>

Mar 12/10/2021 18:12

Para: info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>

CC: Lady Catherine Buitrago Pabon <lady.buitrago@ica.gov.co>

Estimado Señor Ernesto, muy buenas tardes.

Amablemente solicito el soporte y/o oficio enviado por el proveedor CDH, donde exponga las razones de las demoras en envío y arribo de los reactivos,

Agradezco de antemano su valioso apoyo,

Cordialmente,

Cristian Giovany García Muñoz

Director Técnico de Análisis y Diagnostico Agrícola (E)

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Carrera 68 A No. 24 B 10 - Edificio Plaza Claro Torre 3

Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cristian.garcia@ica.gov.co - www.ica.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal: Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, proprietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. If you receive this message in error, please immediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. You must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.



Central Drug House (P) Ltd.

AN ISO 9001:2015 CERTIFIED COMPANY

Manufacturers of : Laboratory Fine Chemicals & Dehydrated Culture Media

CDH/2021-22/

DT: - 13/10/2021

TO WHOM SO EVER IT MAY CONCERN

We, **Central Drug House (P) Ltd** manufacturer of the largest range of Laboratory Reagents & Dehydrated Culture Media since 1981 having Rate contact with various Govt. and semi Govt. Organisation.

CDH is presently manufacturing and marketing over 12000 products, exporting to more than 55 countries. Our product is used by various Industries, Laboratory & Research Institutes, School, and colleges, University etc. for testing & Analytical purpose.

Consignee:

COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

NIT NO. 900.523.310-8, CALLE 136 A No. 103 F – 59

BOGOTA COLOMBIA

This is to bring in your notice that your shipment under **Invoice No.: R/21-22/EXP/032**

Dt.: 06/09/2021 is delayed due to Shortage of some of the Raw Material, that were not available in ready stock & ETA for sub shipment will be approx. 26/10/21

We really apologies for this delay due to unavoidable circumstances.

Thanks for your understanding.

Thanking you,

For **Central Drug House (P) Ltd**



Marketing Department (Exports)



Corp. Office : 7/28, Vardaan House, Darya Ganj, New Delhi - 110002 (INDIA)
Mfg Unit : Plot No. D-2/CH/9, Dahej-2, GIDC, Dist. Bharuch - 392130 (Gujarat)
E-mail : sales@cdhfinechemical.com, export@cdhfinechemical.com
Website : www.cdhfinechemical.com Phone : +91-11-49404040 (100 Lines)

